



**Acta de la Sesión Extraordinaria No. 4 del Consejo de Administración
de la Comisión Estatal del Agua de Colima**

En la ciudad Colima, Col. siendo las 11:00 horas del día 10 de agosto de 2018, se reunieron previa cita en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Colima, sita en Reforma No. 88, Centro, Colima; los CC. Integrantes del Consejo de Administración de esta dependencia, para dar lugar a la sesión Extraordinaria No. 04 de dicho órgano de gobierno, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistentes; Verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión, en su caso.
2. Presentación del orden del día y en su caso, aprobación de la misma.
3. Lectura del acta de la sesión (Extraordinaria No. 3), seguimiento a los acuerdos y aprobación, en su caso.
4. Informe de auditoría realizada por la Contraloría General del Estado al presupuesto de la CEAC, por el período de Enero a Junio de 2018
5. Presentación de la terna para ocupar el cargo de titular de la Comisión Estatal del Agua de Colima, a propuesta del Presidente del Consejo de Administración y solicitud de aprobación del consejo.
6. Toma de protesta al nuevo titular de la CEAC
7. Clausura

Desarrollo de la reunión

1. Se realizó el registro de asistencia correspondiente y se verificó el quórum legal; por lo que el C. Ing. José de Jesús Sánchez Romo, representante del Presidente del Consejo de Administración, procedió a instalar formalmente la sesión, siendo las 11:00 horas de la fecha y declaró instalados los trabajos de esta reunión.



**Acta de la Sesión Extraordinaria No. 4 del Consejo de Administración
de la Comisión Estatal del Agua de Colima**

2. Continúa en uso de la voz el Ing. José de Jesús Sánchez Romo, para presentar a los asistentes el orden del día, mismo que fue aprobado por los participantes.
3. En virtud de que el acta de la sesión anterior se encuentra ya firmada y enterados los integrantes del Consejo de su contenido, se aprueba en el acto y se acuerda por mayoría dar lectura a los acuerdos tomados en dicha sesión y se aprueba en todos sus términos.
4. En este punto se concede el uso de la voz a la C. Licda. Erika del Rocío Gutiérrez Monroy, Coordinadora Administrativa de la CEAC quien informó que se tuvo la visita de personal de la Contraloría General del Estado, quienes practicaron una auditoría al programa normal de la CEAC, por período comprendido de Enero a Junio del presente año. Lo que derivó en diversas observaciones, tales como gastos sin comprobar, gastos de reparación de vehículos no presupuestados, gastos improcedentes, personal asignado a la CEAC sin respaldo administrativo (oficio de comisión), omisión de sesiones según lo marca la ley, falta de Contador Externo autorizado para la firma de Estados Financieros, entre otros. Estas observaciones ya fueron atendidas y solventadas y se hará lo necesario para que este consejo se reúna por lo menos una vez al mes.

Toma la palabra el Ing. Heliodoro Langarica Muñoz, Director General de la CIAPACOV, para proponer se hagan las gestiones jurídicas pertinentes, para que se modifique la ley y se permita sesionar cuando existan temas que lo ameriten y no sólo por cumplimiento de cuestiones administrativas de menor relevancia o que bien pueden despacharse sin mediar una sesión de consejo. Se aprueba.

Igualmente se concede el uso de la voz al Ing. Alfonso Muñoz Gaytán, quien propone que el Consejo sesione cuando sea requerido, y que se aprovechen para ello las sesiones de la CORESE. Se aprueba.

Se concede el uso de la voz al Lic. Jonathan Humberto Uribe Cosío, Auxiliar Jurídico de la CEAC, quien manifiesta que se cuenta ya con un anteproyecto para modificar algunos aspectos o puntos de la Ley de Aguas para el Estado de Colima y el decreto de creación de la propia CEAC; y que aprovechará para incluir estas recomendaciones y otras que beneficien el trabajo y quehacer de la Comisión.

Continúa en uso de la voz la Lic. Gutiérrez, quien informa al Consejo que el patrimonio de la Comisión Estatal del Agua de Colima, se vio afectado por el robo perpetrado a nuestras instalaciones, presumiblemente la madrugada del 04 de agosto en curso.



**Acta de la Sesión Extraordinaria No. 4 del Consejo de Administración
de la Comisión Estatal del Agua de Colima**

Sustrajeron diversos bienes de la comisión, así como objetos personales y dinero de algunos trabajadores. Se procederá a ratificar la denuncia una vez que se nombre al nuevo titular, para que con la personalidad jurídica necesaria se pueda comparecer ante la autoridad correspondiente.

Toma la palabra el C. Ing. José de Jesús Sánchez Romo, quien dio la indicación para que en cuanto se nombre al nuevo titular, se presente la denuncia correspondiente, para que quien resulte responsable responda por el agravio causado a la Comisión.

5. En este punto del orden del día, hace nuevamente uso de la voz el Ing. José de Jesús Sánchez Romo, quien presenta por indicaciones del C. Gobernador del Estado y Presidente de este Consejo, la terna para ocupar el cargo de Director General de la Comisión Estatal del Agua de Colima, misma que se integró de la siguiente manera:

- Ing. Jaime González Avalos
- Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo
- Lic. Jonathan Humberto Uribe Cosío

Al someter a votación, el cargo como Director General de la Comisión Estatal del Agua de Colima, recayó por unanimidad en la persona del Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, quien agradeció la oportunidad y manifestó su aceptación para continuar sirviendo a la ciudadanía a través de esta Dirección.

Acto seguido, el Ing. José de Jesús Sánchez Romo, con la representación anteriormente citada, procedió a la toma de protesta en los siguientes términos:

- **Ing. José de Jesús Sánchez Romo:** Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado de Colima y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director General de la Comisión Estatal del Agua de Colima?

- **Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo:** Sí, protesto.

- **Ing. José de Jesús Sánchez Romo:** De no hacerlo así, que el pueblo se lo demande



**Acta de la Sesión Extraordinaria No. 4 del Consejo de Administración
de la Comisión Estatal del Agua de Colima**

ACUERDOS

1. Se autoriza a la Dirección General de la CEAC para que por conducto del área jurídica de la dependencia, se gestione las modificaciones pertinentes a la Ley de Aguas para el Estado y ordenamientos legales que fueran necesarios, en los términos del punto No. 4 de la presente acta.
2. Se presentará y ratificará la denuncia por robo a esta dependencia, conforme a la instrucción del Ing. Sánchez Romo.
3. Se elige como nuevo titular de la CEAC Al Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, a quien se le tomó la protesta de ley.
6. Clausura. Siendo las 11:30 horas del día de su inicio, se declaran clausurados los trabajos de esta reunión, por parte del Ing. José de Jesús Sánchez Romo. Firman para constancia quienes intervinieron en la misma.

Ing. José de Jesús Sánchez Romo,
E.R. del C. Gobernador del Estado

Ing. Heliodoro Langarica Muñoz,
Director General de la CIAPACOV.

Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo,
Director General de la CEAC

C.P. Agueda Catalina Solano Pérez,
Contralora General del Estado

Arq. Salvador Silva Preciado,
Dir. Gral. de la COMAFAC.

Lic. Jonathan Gómez Andrade,
Director General de la CAPDAM

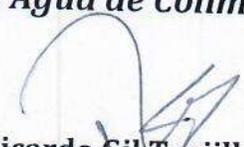
Ing. Emmanuel Cárdenas Vázquez,
Director General de la CAPAI

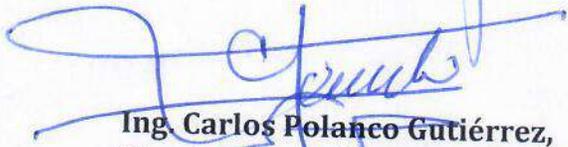
Lic. Nicolás Grageda Díaz,
Director General de la CAPAC

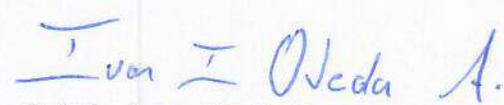


**Acta de la Sesión Extraordinaria No. 4 del Consejo de Administración
de la Comisión Estatal del Agua de Colima**

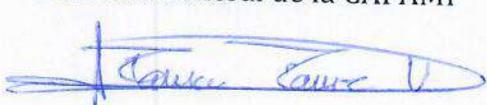

Ing. Gildardo Alvarez Pulido,
Rep. de la COMAPAT.


C. Ricardo Gil Trujillo.
Rep. de la COMAPAL

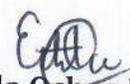

Ing. Carlos Polanco Gutiérrez,
Director General de la CAPACO

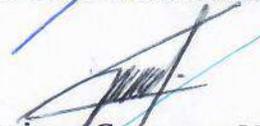

C. Iván Ione Ojeda Anguiano,
Director General de la CAPAMI

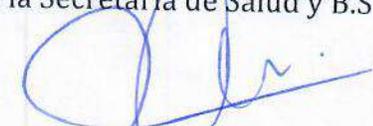

Ing. Héctor Covarrubias Alvarado,
Rep. del Colegio de Ing. Civiles del Edo.

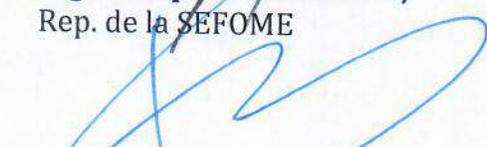

C.P. Ramón Ramírez Virgen,
Rep. de la SEDER


Ing. Eleazar Castro Caro,
Director Local de la CONAGUA


IBQ Esthela Ochoa Flores,
Rep. de la Secretaría de Salud y B.S.


Ing. Enrique Guerrero M.,
Rep. de la SEFOME


Lic. Alondra E. Soto Cárdenas,
Rep. de la SAYGP


M. Arq. Pedro Ureña Moctezuma,
Director General del INSUVI


Ing. Alfonso Muñiz Gaytán,
E.R. de la Sría. de Planeación y Finanzas



Oficio No. CEAC-DG- 208/2018

CP AGUEDA CATALINA SOLANO PEREZ
Contralora General
Presente.

Es grato enviarle por este medio un afectuoso saludo, y a la vez solventar las observaciones realizadas en el informe preliminar de auditoría y cédulas de observaciones según Oficio No, CG/DAG/OD-2384/2018 sobre el presupuesto de esta dependencia en el periodo Enero a Junio de 2018, las cuales se enlistan a continuación:

Observación	Justificación/Solventación
<p>1. Ingresos.- Se tiene una aportación pendiente de transferir de parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas correspondiente al subsidio transferido a la comisión para el mes de Junio por un monto de \$29,784.⁰⁰</p>	<p>Nos comentaron en la Dirección de Egresos quien es la instancia responsable de las transferencias, que dichos pago se realizan en base a las economías que tenga el estado, sin embargo están conscientes que el traspaso de recurso queda pendiente el cual se regularizaría a finales de este mes.</p>
<p>2. Egresos a) No cuentan con soporte documental los egresos correspondientes a \$55,000.⁰⁰ de gastos a comprobar y \$16,775.⁶⁵ correspondientes a la ausencia de pases de</p>	<p>a) Lo correspondiente a los gastos por comprobar a nombre de Alejandro Cárdenas Munguía correspondientes a los cheques número: 620,621,626,628,629,630,634 y 637 por un monto total de \$55,000.⁰⁰ fueron reintegrados a la cuenta de la</p>

"2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"



abordar respectivos

CEAC (Se adjuntan copias de los depósitos en efectivo realizados); la parte correspondiente a la ausencia de pases de abordar del cheque 608 donde el Ing Oscar Avalos e Ing Jaime González acudieron a la CD de México se anexan las copias de los pases de abordar y por último lo correspondiente al cheque 618 a nombre de Jonathan Uribe Cosío correspondiente al viaje de Gdl-Mx-Gdl se anexa la documentación entregada por parte de la aerolínea, en este caso se anexa la evidencia de que el Check-in se realizó por medio de la aplicación de interjet en el celular. Se anexa la evidencia.

b) Se realizaron adquisiciones de manera directa por un monto de \$37,550.⁸⁰

b) Se realizaron las adquisiciones de manera directa cumpliendo con el procedimiento de notificar al H. Comité de Adquisiciones del Estado en base al artículo 26 fracción III en relación al artículo 46 párrafo I de la Ley de Adquisiciones y arrendamiento, por lo cual se adjuntan los dictámenes de excepción y documentos requeridos para su autorización (Se anexan copias de los documentos enviados)



<p>c) La cuenta de deudores diversos presenta un saldo de \$8,152.⁹⁰</p> <p>d) Gastos improcedentes</p>	<p>c) Los saldos que aparecían como deudores diversos fueron un error de captura en el Sistema Contable, ya que a la hora de realizar las comprobaciones por error había hecho el abono a bancos en vez de hacerlo al deudor (comisionado) esto en los casos de los que corresponden a Luis Salazar Aviña; en el caso del comisionado Oscar Avalos se había hecho duplicado la captura de la póliza (Se anexan los documentos de las palizas donde se observa el error de captura y la corrección en este ejercicio de los saldos mal capturados.</p> <p>d) Se hace el reintegro correspondiente al Chq. 608 , solo que en el informe ponen que el monto a reintegrar por consumo de bebidas alcohólicas tiene una diferencia, por lo cual se adjunta la factura observada y se hace el reintegro correspondiente a la observación realizada, la cual es de \$319.⁹⁹ (se anexa copia del depósito en efectivo y factura); a su vez lo correspondiente al chq. 617 fue reintegrado en su totalidad por un monto de \$ 870.⁰⁰</p>
--	--



<p>3. Recursos Humanos</p> <p>a) Trabajadora Ma Josefina Cadena Guevara sin oficio de comisión</p> <p>b) Expedientes de personal con documentos faltantes</p>	<p>a) Se anexa copia del oficio de comisión emitido por la Dirección de Capital Humano.</p> <p>b) Se anexan las copias de los documentos faltantes del personal</p>
<p>4. Recursos Materiales</p> <p>a) Totalidad de bienes no cuenta con resguardo actualizado</p> <p>b) No fueron encontrados 10 bienes muebles</p>	<p>a) En este punto nos comunicamos con la Dirección de Bienes Patrimoniales (CP. José Alberto Oseguera Galindo) para que nos programara una revisión a los bienes y poder actualizar los resguardos de manera oficial en el sistema SICOP de Gobierno del Estado con las actualizaciones que se realizaron</p> <p>b) de los 10 bienes observados (5 fueron dados de baja y se anexan los comprobantes de las bajas (07-38938,07-38934,07-37932, 08-47081 Archivero y 07-33024;y 1 bien 07-28 216 Equipo topográfico se hizo el cambio de adscripción a Seidur se anexan copias; del bien 07-357058 es una computadora de escritorio la cual se nos marca en el anexo de bienes no relacionados (se envían copias donde se corrobora que el bien se encuentra con Badillo García; el 08-42934 que es una silla de visita, si se encuentra en las instalaciones, solo la habían movido de lugar (se anexa evidencia fotográfica);por último</p>



los bienes 07-35711 y 07-35701 están en el proceso de baja para que se desincorporen de los bienes activos de la dependencia, ya que se habían mandado revisar pero nos indicaron que la reparación es más costosa que adquirir uno nuevo, por lo cual procederemos a la baja.

c) No cuentan con número de inventario 10 bienes muebles.

c) De los 10 bienes observados, se les colocó a 7 bienes un número interno para resguardo ya que son bienes de la CEAC de ejercicios anteriores contemplados como patrimonio propio (Se anexa evidencia fotográfica); una impresora Samsung a nombre del Ing Jaime era de su propiedad por eso no se encuentra inventariada al igual que un sillón a nombre del Ing Rafael Corral y por último el multifuncional observado con el Ing Corral si cuenta con número de inventario, solo se encontraba en un lugar poco visible. (Se anexa evidencia fotográfica)

d) 2 Bienes físicos sin relación en inventario

d) Bienes físicos sin relación en inventario: el bien señalado como 51-09356 está erróneo ya que el correcto es 07-36393 el cual corresponde al Multifuncional HP 2600 en el área de



	<p>Erika Gutiérrez fue una devolución del Organismo de Manzanillo(se anexa copia y evidencia fotográfica con el número correcto de inventario) y del bien 07-35708 computadora HP ya se había hecho mención porque está marcado como un bien no encontrado, sin embargo está duplicado, se anexa copia de evidencia.</p>
<p>5. Consejo de Administración</p> <p>a) No se han realizado las sesiones ordinarias por lo menos una vez al mes como se establece</p> <p>b) Los Estados financieros no son avalados por Contador Público independiente ni publicados en 3 periódicos</p>	<p>a) Las sesiones ordinarias de consejo no se llevaron a cabo debido a las cargas de trabajo de la dependencia y la agenda del Director, sin embargo se tomara el apercibimiento para no incurrir nuevamente en dicha observación.</p> <p>b) La dependencia no cuenta con presupuesto autorizado para la contratación de servicios de contabilidad externos ni tampoco para el pago de Publicaciones en los medios informativos impresos (Esto en base a los lineamientos del presupuesto 2018 entregado por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas como una manera de austeridad.</p>



- | | |
|--|---|
| <p>c) No se han rendido por parte del Director al Consejo de Administración los informes mensuales correspondientes a los Estados Financieros de los meses de marzo a junio de 2018.</p> <p>d) No se ha presentado el Director General ante el Consejo de Administración el Reglamento de la Comisión.</p> | <p>c) A consecuencia del inciso a) no se han rendido los informes ante el Consejo de Administración, sin embargo es importante recalcar que si se hacen las entregas de dicha información contable ante la Secretaría de Planeación y finanzas como marca la Ley (se anexan copias de los acuses de entrega de los mismos)</p> <p>d) Dicho reglamento se encuentra en el área de Consejería Jurídica de Gobierno del Estado quienes están trabajando en la propuesta de modificación del Decreto de Creación y Reglamento interno en base a nuestras necesidades.</p> |
|--|---|

Atentamente
Colima, Col. 26 de Julio de 2018

Alejandro Cárdenas Munguía
Director General de la CEAC



ORDEN DEL DÍA
Consejo de Administración de la CEAC
Reunión Extraordinaria No. 4
10 de agosto de 2018

- I. Registro de asistentes, verificación del quorum legal, e instalación formal de la sesión.
- II. Presentación del orden del día y en su caso, aprobación de la misma.
- III. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma.
- IV. Informe de la Auditoría realizada por la Contraloría General del Estado al presupuesto de la CEAC de Enero a Junio de 2018.
- V. Presentación de la terna para ocupar el cargo de Titular de la Comisión Estatal del Agua de Colima (CEAC), a propuesta del presidente del Consejo de Administración y solicitud de aprobación del Consejo:
 - Ing. Jaime González Avalos
 - Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo
 - Lic. Jonathan Humberto Uribe Cosiό
- VI. Toma de protesta del nuevo Titular de la CEAC.
- VII. Clausura.



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CEAC

SESION EXTRAORDINARIA No. 04

OFICINAS DE LA CEAC, 10 DE AGOSTO DE 2018, 11:00 HORAS

No.	Trat	Nombre	Apellidos	Cargo	Firma
Dependencias / Institutos					
1	Lic.	Kristian	Meiners Tovar	Secretario de Administración y Gestión Pública	
2	Dr.	Miguel	Becerra Hernández	Srio. de Salud y Bienestar Social	
3	Ing.	Eleazar	Castro Caro	Director Local de la CONAGUA	
4	Ing.	Carlos	Domínguez Ahedo	Srio. de Fomento Económico	
5	C.P.	Carlos Arturo	Noriega García	Srio. de Planeación y Finanzas	
6	Ing.	Jose de Jesús	Morales Anguiano Plascencia Herrera	Encargado del Despacho, Sría. de Desarrollo Rural	
7	Ing.	José de Jesús	Sánchez Romo	Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano	
8	C.P.	Agueda Catalina	Solano Pérez,	Contralora General del Estado	
9	M. Arq.	Pedro	Ureña Moctezuma	Director del INSUVI	

4 Ing. Enrique Guerrero M.

SEFOME

6 C.P. Román Ramírez Virgen

2 IBO Estela Ochoa Flores

1 Alondra Soto Cárdenas
Sec. Tec

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CEAC

SESION EXTRAORDINARIA No. 04
 OFICINAS DE LA CEAC, 10 DE AGOSTO DE 2018, 11:00 HORAS

No.	Trat	Nombre	Apellidos	Cargo	Firma
Organismos Operadores					
10	Ing.	Gildardo	Alvarez Pulido	Director General de la COMAPAT	
11		Jaime	Gonzalez A	Director General de la CEAC	
12	Ing.	Emmanuel	Cárdenas Vázquez	Director General de la CAPAI	
13	C.	Ricardo	Gil Trujillo	Director General de la COMAPAL	
14	Lic.	Jonathan	Gómez Andrade	Director General de la CAPDAM	
15	Lic.	Nicolás	Grageda Díaz	Director General de la CAPAMC	
16	Ing.	Heliodoro	Langarica Muñoz	Director General de la CIAPACOV	
17	C.	Iván Ione	Ojeda Anguiano	Director General de la CAPAMI	
18	Ing.	Carlos	Polanco Gutiérrez	Director General de la CAPACO	
19	Arq.	Salvador	Silva Preciado	Director General de la COMAPAC	
Consultivo					
20	Ing.	Pablo	Terríquez Covarrubias	Colegio de Ingenieros Civiles del Edo., AC	
21	Lic.	Sean Osmin	Hamud Ruiz	Presidente de la CANACINTRA	
22	Lic.	Julio	Magaña Cervantes	Pdte. de la Asociación de Padres de Familia del Estado	
23	Ing.	Mario Carlos	Moncada Cantú	Presidente de COPARMEX Colima	
24	Ing.	Jorge	Morales	Presidente de la CMIC	
25	Arq.	José Francisco	Rivas Valencia	Presidente de la CANADEVI	
26	Lic.	Luis Javier	Siordia Alcaraz	Presidente de la CANACO Colima	

20 Hector Covarrubias Alvarado